INFORME DE COMISARIO

Guayaquil, 1 de Abril de 2012

Señores:
Junta General de Accionistas de:
SERVIWAY S. A.
Ciudad.-

Señores Accionistas:

He procedido a examinar el Balance General **de SERVIWAY S. A.** al 31 de Diciembre del 2011, y los correspondientes Estados de Pérdidas y Ganancias por el año terminado en esa fecha. El examen fue practicado de acuerdo con las normas de Contabilidad generalmente aceptados, por consiguiente incluyo pruebas de los libros y documentos de contabilidad y otros documentos que considere necesario de acuerdo con las circunstancias.

Los Estados Financieros objeto del presente examen, han sido preparados y están presentados de acuerdo con normas prácticas contables de general aceptación y dictadas por la Superintendencia de Compañías.

Verifiqué el cumplimiento de parte del administrador, de las normas legales y de las resoluciones de la Junta General de Accionistas.

SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS
REGISTRO DE SOCIEDADES
02 MAY 2012
GUAYAQUIL

La correspondencia, los libros de actas de la Junta General de Accionistas, registro de acciones, los comprobantes y los libros de contabilidad son llevados y conservados en conformidad con las normas legales y disposiciones de la Superintendencia de Compañías, aplicados de manera uniforme. Los procedimientos operativos y de control interno están diseñados de acuerdo a las necesidades de la compañía. Y cumplen adecuadamente sus objetivos.

Además debo indicar que el examen se pudo realizar oportunamente gracias a la colaboración prestada por la Administración.

En mi opinión, los referidos Estados Financieros, presentan razonablemente la situación de **SERVIWAY S. A** al 31 de Diciembre del 2011 y los resultados de sus operaciones por el año terminado en esa fecha.

Atentamente

CPA. ALFREDO MALDONADO
COMISARIO
Reg. No.8565